

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007184

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado No 30 de 07 de Septiembre de 2024; Certificado No 22 de 07 de Septiembre 2024; Certificado de Conformidad; Jefe Depto Eventos y Recreacion.; La Factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240237 FAL		326 30/08/2024	SERVICIOS Y PRODUCCIONES SANTA	2152208011	2.915.500	2.915.500
TOTAL					2.915.500	2.915.500

La cantidad de :
DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes.
MEJOR PARA TODOS
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS(S)
JEFE DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes.
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes.
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 2.915.500


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2024
EG: 6813 CH: _____

100410